

## **MOCIÓN DE APOYO AL SECTOR DE LOS GIMNASIOS Y CENTROS DEPORTIVOS ANTE LA CRISIS SANITARIA.**

MIGUEL ÁNGEL CASTELLANO CAÑETE, Diputado Portavoz del Grupo Ciudadanos en la Excm. Diputación de Córdoba, con domicilio en C/ Plaza de Colón, 15 y DNI 30.995.496-Y, formula, para su debate y aprobación por el próximo Pleno de la Corporación, esta moción sobre la base de la siguiente;

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El sector del fitness o del deporte contaba en España en el año 2019, con más de 4.700 gimnasios repartidos por todo el territorio nacional, con más de 5,5 millones de socios y un volumen de facturación de alrededor de 2.300 millones de euros. Alrededor del 80% de esos ingresos procedía de [las cuotas de los socios](#), las cuales varían según el [segmento o modelo de negocio](#) del centro deportivo.

Sin embargo, la llegada de la pandemia en marzo de 2020, hizo echar el cierre como a tantos negocios en España, siendo este sector uno de los más perjudicados, pues desde el primer momento, no se contempló su inclusión dentro del catálogo de actividades esenciales, sufriendo la parte más dura de las restricciones, provocando una caída de ingresos y clientes, que en muchos casos, abocó al cierre definitivo de algunos centros.

El Consejo Superior de Deportes, la Asociación del Deporte Español (ADESP) y la Fundación España Activa elaboraron a finales de 2020 un informe sobre el impacto de la actual crisis sanitaria del Covid-19 en los centros e instalaciones deportivas a nivel nacional. A pesar de que en los datos que se vierten en este informe se habla de un porcentaje de pérdidas para el sector de un 38,5% en el ejercicio 2020, con un importe aproximado de 900 millones de euros, las cifras podrían crecer este año ya que la lentitud que presenta la vacunación hace que estemos temiendo la llegada de una cuarta ola y en nuevas restricciones que irremediamente afectarán al sector de los Centros Deportivos privados.

Además, en la provincia de Córdoba, la mayoría de los centros deportivos o gimnasios privados, dadas las características rurales de nuestra provincia, son pequeños centros regentados por autónomos que ofrecen servicios deportivos en pequeñas localidades o barrios, convirtiéndose en un modelo de autoempleo basado en la salud y en el bienestar de la población.

Desde Ciudadanos creemos firmemente que la administración debe de ser proveedora de servicios públicos de calidad a la ciudadanía, pero también es obligación de esta el velar por la supervivencia del tejido productivo y guardar equilibrio entre ofrecer unos servicios de calidad a los vecinos y no ser competencia para la iniciativa privada.

Así que a los problemas derivados de la pandemia, el sector del deporte se enfrenta a un escenario en el que desde la propia administración, en muchos casos en vez de ser aliado, se convierte en enemigo. Una situación que desde la propia patronal, la Unión de Centros Deportivos Privados, nos han trasladado de forma reiterada.

Sin embargo, los centros deportivos forman parte del sistema de prevención y protección de la salud, ya que el ejercicio físico regular refuerza de forma relevante el funcionamiento del sistema inmunológico y para la recuperación posterior de pacientes que mejoran su sistema cardio-respiratorio, como la propia OMS se ha expresado en numerosos informes.

Asimismo, los centros deportivos tienen la higiene de sus instalaciones como uno de los pilares fundamentales de su propuesta de valor, algo que se ha incrementado con la aplicación de protocolos y medidas de seguridad específicas frente al Covid-19 que han supuesto en muchos casos una importante inversión. Más del 71% de los centros están además ofreciendo contenidos digitales en web y clases online en redes sociales.

La asistencia a una instalación deportiva, además, no suele implicar un desplazamiento, ya que la mayor parte de los socios lo son del centro más cercano a su domicilio o lugar de trabajo. Esta realidad se traslada también a la estabilidad de los grupos de los centros, ya que habitualmente los socios asisten a las clases de una disciplina y con unos horarios concretos que en muchos casos reservan previamente. Esto permite, además de esa invariabilidad en el grupo, un fácil rastreo en caso de producirse un contagio.

Esta seguridad se ha traducido en unos porcentajes de contagio muy reducido, ya que según los datos de Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias (CCAES), los brotes con origen en establecimientos deportivos no alcanzan ni el 0,5% del total. A pesar de ello, existe todavía en la sociedad una falsa sensación de miedo a estos centros, que debemos de combatir con información sobre los beneficios del deporte y la profesionalidad del sector.

Por otro lado, tal como indican diferentes informes tanto de la Federación Nacional de Empresarios de Instalaciones Deportivas (FNEID) como de la Fundación España Activa, los beneficios del deporte en el fortalecimiento de la salud y el sistema inmunitario son indiscutibles. De hecho, según datos del sector, alrededor de un 30% de los usuarios de los centros deportivos asisten por prescripción médica a determinadas disciplinas asistidos por profesionales deportivos, a los cuales se les ha cancelado esta terapia.

En definitiva, estamos ante un escenario en el que el sector del fitness o de los Centros Deportivos, pueden ser grandes aliados en la lucha contra la pandemia, y sin embargo, es uno de los grandes damnificados por esta y es nuestro deber intentar poner vías de solución a los problemas de un sector importante por su labor en el beneficio de la salud.

Por todo ello, el **Grupo Provincial de Ciudadanos proponen** los siguientes

### **ACUERDOS**

- 1) La Diputación de Córdoba promoverá a través de los espacios que tiene contratados en medios de comunicación y Redes Sociales, una campaña de información y promoción de la actividad física en los gimnasios para favorecer el uso de los mismo como elemento de mejora de la salud y de prevención contra la Covid-19.
- 2) La Diputación de Córdoba aconseje a su vez a los Ayuntamientos de la Provincia de Córdoba a :
  - a) Subcontratar a los Centros Deportivos Privados de la localidad, en la medida de lo posible, para la prestación de los servicios derivados de la organización de actividades deportivas públicas.
  - b) Promover planes y actividades específicas para fomentar la práctica del ejercicio físico al aire libre entre las personas mayores y la población escolar, de manera coordinada con los Centros Deportivos Privados locales .
- 3) La Diputación de Córdoba insta a la Junta de Andalucía a considerar a los Gimnasios y Centros Deportivos como actividad esencial y de primera necesidad, de manera que no se vean afectados ante posibles nuevas restricciones horarias.
- 4) La Diputación de Córdoba insta al Gobierno de España a la reducción del IVA del 21% al tipo reducido del 10% a los productos y servicios relacionados con la práctica deportiva, al menos mientras dure la actual crisis sanitaria, para favorecer la práctica del deporte entre la población.
- 5) La Diputación de Córdoba insta al Gobierno de España a implantar la receta deportiva,

como una apuesta para la recomendación de la práctica deportiva por parte de los centros de atención primaria.

- 6) Dar traslado del presente acuerdo a la Unión de Centros Deportivos Privados, a la Federación Nacional de Instalaciones Deportivas, a los 77 Ayuntamientos de la Provincia de Jaén, a la Junta de Andalucía y al Gobierno de España

En Córdoba a 15 de abril de 2.021

MIGUEL CASTELLANO CAÑETE

PORTAVOZ DEL GRUPO CIUDADANOS DIPUTACIÓN